



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Con fecha 14 de febrero de 2020 se publicó la Resolución para solicitar la Ayuda Especial de la Junta de Andalucía para el Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Prácticas de Grado- “SMP” “Student Mobility for Traineeship”. Curso 2019/20.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto, los criterios generales y específicos de adjudicación de las plazas objeto de esta convocatoria se corresponden con los relacionados en las Bases Reguladoras recogidas en el texto publicado en BOUCO con fecha 1 de marzo de 2019.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la mencionada resolución, y antes de publicar el listado definitivo, se procede a la publicación del siguiente:

**Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas,**

Se abre un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este listado provisional, para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o través de los Registros Públicos de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 5 de octubre de 2020

Profª Enriqueta Moyano Cañete  
Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro de Verificación	VDA2HCY26IXSKZNQUDBSQ564ZQ	Fecha y Hora	05/10/2020 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



### Solicitudes Admitidas

Apellidos	Nombre	Destino	Ayuda Especial
Aranda Cano	Beatriz	Universidad de Coimbra( Portugal)	Si
Baena Montes	Jara María	National University of Ireland (Galway)	Si
Berni Laguna	Jesús	Università degli Studi di Parma (Italia)	Si
Borja González	María	National University of Ireland (Galway)	Si
Calderón Arenas	Azahara	Universite Clermont Auvergne (Francia)	Si
Casas Martínez	José Carlos	National University of Ireland (Galway)	Si
Díaz Sánchez	José Antonio	Università Degli Studi di Firenze	Si
Espinosa Sánchez	Ana	University of Salford (Reino Unido)	Si
Martínez Rivas	Félix Juan	Max Planck Institute For Molecular Plant Physiology (Alemania)	Si
Rodríguez Fernández	Maria José	Universite Clermont Auvergne (Francia)	Si
Saldaña Afán	Lidia María	Instituto Cervantes (Hungria)	Si
Sánchez Ramos	Alicia	Scuola Primaria Bilingüe Benevento (Italia)	Si

### Solicitudes Excluidas

Apellidos	Nombre	Destino	Ayuda Especial
Canovaca Cárdenas	Francisco José	Universite Clermont Auvergne (Francia)	1

Motivos de Exclusión:

1.- No cumplir requisitos económicos de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 726/2017, de 21 de julio, por el que se establece los umbrales de renta y patrimonio familiar.(Art. 5)

Código Seguro de Verificación	VDA2HCY26IXSKZNQUDBSQ564ZQ	Fecha y Hora	05/10/2020 14:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

